

# LA VIGUEZA

SEMANARIO DE BÉJAR

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Sánchez-Ocana, núm. 2.  
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ¿Qué es el Liberalismo?

### A LOS LIBERALES

Muy señores míos, mucho más de lo que yo quisiera: Quisiera yo que ustedes fueran solamente señores de sus casas, y de sus bienes, y principalmente de sus pasiones, mas no de mi pobre patria como, por desgracia, lo son; pues veo que el fermentido liberalismo pesa sobre ella como epidemia devastadora ó cual inmensa losa de plomo que la tiene ya aplastada, hecha una lástima, ni sombra siquiera de lo que fué. Las aves de rapiña, muy liberales por cierto, la olfatean moribunda y acechan la ocasión propicia para descuartizarla. Así tenía que suceder. Ustedes le han infiltrado hasta los tuétanos el virus liberal que, con nombre fascinador y bueno, es una ponzona muy mala, un pecado muy grande, y.... sabido es que: *Miseros facit populos peccatum*; el pecado es la ruina de los pueblos, los hace muy desdichados. ¿Qué ustedes no creen en esta ruina? Ya me lo sé yo. ¿Cómo han de creerla, ni menos confesarla, siendo así que á medida que España caía, ustedes se levantaban, al paso que ella se ha empobrecido, ustedes se han hecho ricos; en proporción que ella se arruina, ustedes ascienden de personas ó personillas á personajes, y echan coche y se fabrican palacios con grandes cotos, castillos y hasta islas, hermosas fincas que á veces adquieren casi de balde por la desamortización ó con otras habilidades, y después apenas pagan contribución por ellas, y viven como señorones, caciques ó señores feudales de esta ó aquella comarca, ejerciendo influencia omnímoda, avasalladora, ya en los centros oficiales, de donde sacan lo que quieren, tuerto ó derecho, ya entre sus vasallos á la moderna, disponiendo de sus personas y sus votos, de su dignidad y de su conciencia?

En lo dicho no quieran ustedes ver odio á sus personas, sino únicamente al error anticristiano y antipatriótico que profesan.

Lo de antipatriótico les cuesta á ustedes más trabajo confessarlo, no obstante estar á la vista lo que ha traído sobre España. Allá en los albores del liberalismo español, confieso que había muchos fascinados, ilusos, fanáticos que le creían un bien para la patria; pero á estas horas, ¿quién no ve que la ha reducido de ciento á uno en extensión territorial, aumentando sólo la deuda de uno á mil y las divisiones y los odios y las diez plagas de Egipto?

Lo otro, el ser anticristiano el liberalismo, lo ocultaban al principio, cuando los liberales eran poquitos y andaban mal trajeados, pero ahora, en España, igual que en Francia, Italia, Portugal, etc., y lo mismo en América que en Europa, hablando de leyes, planes, costumbres, tendencias, sociedades, personas, gobiernos, sistemas, libros, periódicos y demás, todos los liberales llaman liberal lo que se aparta del Catolicismo, más liberal lo que se aparta más, y menos liberal lo que se aparta menos. Eso lo ven hasta los ciegos, á todas horas y en todas partes. Ante ese plebiscito universal, ¿qué representan ni qué valen cuatro católicos liberales aprovechados, recusables como parte interesada, que sienten, no, que dicen lo contrario? Pues si eso lo ven hasta los ciegos, hasta los mudos tienen que confesar que el liberalismo es... anticristiano.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 peseta
Id. trimestre.	1'50
Id. id. un año.	6'00
Pagando un año anticipado.	5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

La cual verdad se confirma con el hecho, no menos patente, de aprobar y fomentar el liberalismo todos los anticatólicos, sin excepción. A todos los masones, á todos los renegados, á todos los clérigos apóstatas, á todos los protestantes, á todos los judíos y demás gente de esa laya, preguntádselo y todos se os mostrarán más liberales que Riego.—Corra la comparación sin ofensa del pobre Riego, que murió cristianamente, arrepentido, en la plaza de la Cebada de Madrid.—Y como el diablo no es ningún tonto, sino un animalucho de olfato muy fino, que lo comunica á su gente, cuando toda ella ama entrañablemente al liberalismo, se echa de ver que el liberalismo es... anticristiano, ó diabólico.

X

Para proceder con claridad, conviene des-  
cartar antes algo que no es liberalismo, aun-  
que no pocos lo confunden tomándolo por  
tal:

El liberalismo no está en las diferentes for-  
mas de Gobierno, ni en la predilección de  
una determinada, salvas en cada caso la ley  
y la justicia. Porque uno sea, y gr., republi-  
cano, no por eso, sin más ni más, se le podrá  
llamar liberal. ¿Era acaso liberal el mártir  
García Moreno, ejemplarísimo Presidente de  
la República del Ecuador? Y, según la insta-  
bilidad de que adolece todo al presente,  
á quien me dice á mí que el dia de mañana  
no se unirán todos los católicos españoles, no  
liberales, alrededor de una bandera en que  
se lea: REPÚBLICA CATÓLICA? Tampoco será  
uno liberal por preferir la Monarquía electiva  
á la hereditaria; la constitucional á la ab-  
oluta; una sola Cámara á las dos; el mandato  
imperativo del diputado, mero representante  
de sus comitentes, á la ficción de que repre-  
senta á la nación entera, que no le dió sus vo-  
tos; la descentralización regional á la absor-  
ción de toda la vida nacional en la autoridad  
central; la intervención mayor ó menor del  
pueblo en el gobierno á cierto absolutismo.  
Nada de esto es, de sí, liberalismo.  
La Iglesia enseñó siempre, y nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII ha repe-  
tido, que entre los varios modos de go-  
bierno, con tal que sean por sí idóneos para  
procurar el bien común, la Iglesia no recha-  
za ninguno; pero quiere, y la naturaleza  
manda esto mismo, que estén constituidos  
sin violar el derecho de nadie, y muy parti-  
cularmente quedando á salvo los derechos  
integros de la Iglesia.

X

Expuesto ya lo que no es liberalismo, diga-  
mos lo que es:

He aquí dos definiciones, tomadas de dos  
grandes maestros, uno de levita y otro de so-  
tana: El primero es don Marcelino Menéndez  
Pelayo, que dice, en su *Historia de los Heterodoxos Españoles*, que «el liberalismo en su ri-  
gorosa acepción es heterodoxia política, li-  
bertad falsificada, política sin Dios, ó séase  
naturalismo político.» El otro es el P. Villada  
que, en sus *Cassus conscientiae de liberalismo*,  
le define diciendo que es «Un sistema políti-  
co-religioso que en lo tocante á las relacio-  
nes de los Estados con la Iglesia ó la Reli-  
gión, proclama que aquellos son indepen-  
dientes de ella.» Y explicando la definición,  
prueba que el liberalismo es pecado grave y  
que no hay dos liberalismos, uno bueno y  
otro malo.

Por ser clarísima, elegimos entre muchas,  
la Pastoral de los Obispos del Ecuador, que  
dice:

«El liberalismo no es un error aislado, ni  
una corruptela determinada, es algo incierto,  
vago e indeterminado que extravía la razón,  
ataca á la fe, corrompe la moral, combate á  
la Iglesia y zapa los fundamentos naturales  
de toda sociedad, convirtiendo en derechos  
muchos de los instintos ciegos de nuestra na-  
turaleza caída.

En filosofía el liberalismo es la metafísica  
nebulosa del error; en política el paladín de  
las revoluciones y trastornos; en moral la  
proscripción de la conciencia humana; y en  
religión el enemigo ya abierto, ya solapado,  
de Cristo y de su Iglesia.

A pesar de esta vaguedad e indetermina-  
ción del liberalismo, los doctores católicos y  
los apologistas de la Religión, remontándose  
de los efectos á las causas, de las consecuen-  
cias á los principios, y, sobre todo, fundán-  
dose en las enseñanzas del Vicario de Jesu-  
cristo, definen el liberalismo diciendo que es  
«un sistema político-religioso que, negando  
implícita ó explícitamente la autoridad divi-  
na de la Iglesia, proclama y defiende la su-  
prema del Estado sobre la misma Iglesia, ó la  
autonomía e independencia de éste en sus re-  
laciones con aquella.»

Y, para concluir, aquí están las enseñanzas  
del Soberano Pontífice, León XIII, en la En-  
cíclica *Libertas*:

«Si los que á cada paso disputan de la li-  
bertad la entendieran honesta y legítima, co-  
mo acabamos de describirla, nadie osaría ve-  
jar á la Iglesia, por aquello que con suma  
injusticia propalan, de ser enemiga de la li-  
bertad en los particulares ó en la sociedad;  
pero hay ya muchos, imitadores de Lucifer,  
cuyo es aquél nefando grito *no serviré*, que  
con nombre de libertad defienden una licen-  
cia absurda. Tales son los hombres de ese  
sistema tan extendido y poderoso, que toman-  
do nombre de libertad, se llaman á si mis-  
mos *liberales*.

En realidad, lo mismo que en filosofía pre-  
tenden los *naturalistas* ó *racionalistas*, pre-  
tenden en la moral y en la política los fauto-  
res del *Liberalismo*, que no hacen sino apli-  
car á las costumbres y acciones de la vida  
los principios sentados por los *naturalistas*.  
Ahora bien: lo principal de todo el *naturalis-  
mo* es la soberanía de la razón humana que,  
negando á la divina y eterna la obediencia  
debida, y declarándose á sí misma *sui juris*,  
se hace á si propia sumo principio, y fuente, y  
juez de la verdad. Así también los sectarios  
del *Liberalismo*, de quienes hablamos, pre-  
tenden que en el ejercicio de la vida ningu-  
na potestad divina hayá que obedecer, sino  
que cada uno es ley para sí,» etc.

X

Ahora, á ver quien se atreve á decir que  
el liberalismo no es pecado ó que se puede  
ser católico y liberal ó liberal y católico al  
mismo tiempo.

UN CATÓLICO Á SECAS.

### LA CORBATA BLANCA

Con este título ha contado Monsenor Segur  
esta historieta á los que iban á comulgar en  
una iglesia:

Jorge X..., niño de buena familia, iba á las  
clases de un colegio eclesiástico, en la diócesis  
de Ruen, en donde estaba muy acreditado  
en todos conceptos, pues era aplicado, in-  
teligente y el primero de su clase; tenía as-



aunque al principio se dijo que la herida era leve, las noticias de hoy aseguran que es grave y así parece indicarlo el que, por dictamen facultativo, el emperador tendrá que guardar cama varios días.

*El Cronista*

## Asuntos municipales

Notas de la sesión del 7 de Marzo de 1901

Preside el alcalde y asisten los señores Galindo, Rodríguez, Tío, Sánchez, Barrientos, Hernández Anaya y Yuste.

Leída el acta, dice el señor Sánchez que no puede votar el acuerdo de la sesión anterior referente al fontanero, el cual acuerdo entiende que va contra otro anteriormente adoptado. El alcalde hace observar al señor Sánchez que no puede hablar más que respecto á si el acta refleja ó no lo dicho y hecho en la sesión á que se refiere, y que, después, podrá ocuparse del asunto que ha indicado. Varios concejales dicen lo mismo y el señor Sánchez deja el asunto para después.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Comunicación de la comisión provincial, en la que, no reconociendo la Diputación validez alguna al convenio celebrado entre una comisión de aquella Corporación y otra del Ayuntamiento, respecto á la forma en que éste había de ir abonando las cantidades, que adeuda á la Diputación de pasados trimestres, se recuerda al Concejo que pague sin demora dichos atrasos, para no tener que sufrir apremios.

Se habla sobre el referido convenio, el presidente de Hacienda dice que lo que debe evitarse es que vengan comisionados, cuyos gastos, no pequeños, gravan los fondos municipales y se acuerda hablar al diputado provincial señor Brunet acerca del asunto.

Exposición de doña Ana Gómez, viuda de Rodríguez, pidiendo licencia para construir un segundo piso, en su casa calle de las Armas. Pasa á informe.

Otra de don Miguel Comadran, demandando permiso para convertir dos balcones antepechos en voladizos, en su casa calle de Mansilla. También á informe.

Solicitud de Adrián Morante para empleo municipal. Al archivo.

Comisiones:

El Hacienda manifiesta que, usando de la autorización que le fue concedida, ha rebajado 100 y 25 pesetas á los ventorreros don Eusebio Hernández y don Cayetano Hernández, en sus conciertos respectivos, y que se ha verificado la subasta de arriendo de las Bañaduras Altas, en 18 pesetas y 75 céntimos al trimestre.

Obras da cuenta de haberse subastado también la corte de árboles aprobada.

El señor Sánchez habla del asunto que quedó pendiente al principio de la sesión y dice que le ha extrañado que el presidente de Policía haya presentado un nuevo proyecto de fontanería, estando ya otro aprobado, lamentándose, además, de la preterición que juzga ha habido por parte del referido presidente para con los individuos de la comisión.

El señor Galindo, después de hacer constar que no le mueve animosidad ninguna contra el fontanero, ni ha tenido intención de molestar a los individuos de la comisión, contesta que no creyó haber presentado proyecto nuevo de fontanería, pues entiende qué no hay contradicción entre lo que él propuso, y se acordó en la sesión anterior, respecto al asunto, y el reglamento aprobado, y, en cuanto al disgusto de los individuos de la comisión, porque él solo lleva la cuestión al Ayuntamiento, dice que, por vivir lejos el señor Tío, que es el que ordinariamente está en funciones, y tener muchas ocupaciones el que habla, no se ven con frecuencia, procediendo á veces independientemente el uno del otro, como él ha procedido ahora, llevando la mira de aclarar la situación del fontanero en lo que la cañería está al corriente y de procurar ingresos á las arcas municipales.

El señor Tío, además de recordar que el reglamento era del Ayuntamiento anterior y que se anunció la vacante y se presentaron varias solicitudes, dejándose en suspensión el asunto hasta que viniera nuevo Ayuntamiento.

to, se lamenta de que se diga que el fontanero actual está más favorecido que el anterior, cuando aquél, si es verdad que solamente tenía siete reales diarios, podía dedicarse á otros trabajos distintos de los del Municipio y éste no puede por ser empleado municipal.

El señor Sánchez se da por satisfecho con las explicaciones del señor Galindo, pero ruega á éste que tenga presente el sueldo que le queda al fontanero, al recabar para el Municipio las cantidades, que antes percibieron otros por las pajas particulares, y que se active la visita de la comisión á la cañería, para ver las reparaciones que hay que hacer en ella, con el fin de dejarla en buenas condiciones y que empiece á regir el reglamento.

El señor Hernández Anaya, en vista de lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta que el asunto García Nieto está ya resuelto, respecto á la compra del Regajo, sobre la que ya hay acuerdo, faltando sólo convenir en la forma de llevarla á ejecución, propone que dicho asunto se trate en particular por los concejales y que después, en sesión, se dé carácter oficial á la resolución que se adopte.

El alcalde dice que á él no le corresponde decidir, sino dejar la decisión respecto á lo propuesto por el señor Hernández Anaya, á los compañeros, los cuales se muestran conformes, acordando reunirse por la tarde en el archivo con el fin indicado.

A las doce y media se levanta la sesión que había empezado antes de las once.

Según noticias, que hemos adquirido, ayer, 8 del corriente, hubo sesión extraordinaria, á las tres y media de la tarde, presidiendo el señor Galindo y asistiendo los señores Hernández Anaya, Méndez, Tío, Yuste, Rodríguez, Barrientos, Anaya Puente, Aparicio, Sánchez y Pérez.

Se ratificó en ella, por diez votos contra uno del señor Rodríguez, la compra del Regajo á don Juan García Nieto, en la cantidad de 16.000 pesetas, incluyendo en ellas las 5.269 de costas del pleito, acordándose que el pago de dichas 16.000 pesetas se verifique en la siguiente forma:

5.000 en metálico y de presente; ó sea al firmar la escritura de compra-venta; 5.000 en cupones de la Deuda pública, pagaderos des de 1.<sup>o</sup> de Abril próximo en adelante; 3.000 del resto, que han de entregar, del importe de las Bañaduras Bajas, los señores Faure y Barrientos; y las otras 3.000, de fondos municipales, en todo el corriente año.

Además se acordó que constara en acta que la resolución adoptada no había obedecido al folleto que sobre el asunto ha escrito don Juan García Nieto, el cual folleto se recibió en Béjar en el correo de la mañana de ayer, 8 del actual, y los concejales habían ya acordado, aunque extraoficialmente, en la tarde del 7, ratificarse en la compra del Regajo y pagar su importe en la forma indicada.

Estas son las noticias que hemos adquirido de la sesión extraordinaria de ayer, 8 del actual, por la tarde, á la que no asistimos por no saber con suficiente anterioridad que se iba a celebrar.

Un vecino.

## Sueltos y Noticias

Las asociaciones de esta ciudad, que continúan expresamos, han recibido las siguientes cantidades, procedentes del segundo reparto de 1900, de la Obra Pía de Sevilla de la Cañada:

Asilo de ancianos desamparados 100 pesetas; id. de huérfanas 70; Casa de Caridad 70; Cocina Económica 70; Conferencia de señoras 70; id. de caballeros 70.

Rueguen á Dios nuestros lectores por las almas de los fundadores de esa Obra Pía, á cuya caridad tanto tienen que agradecer los pobres de Béjar y los demás á quienes alcanza el beneficio.

El jueves falleció casi repentinamente la esposa del fontanero municipal, don Manuel Hernández Sánchez, al cual, como á la demás doliente familia, damos nuestro sentido pésame, rogando á los lectores encomiendan á Dios el alma de la finada.

Nos participa el señor arcpreste que el día 16 del corriente darán principio en esta ciudad las Santas Misiones de que hace tiempo se viene hablando.

La noticia, que nos ha comunicado dicho señor, y que nosotros con gran satisfacción trasladamos á nuestros lectores, debe ser y será motivo de júbilo para cuantos desean que se dé gloria á Dios y se salven las almas.

Una Misión es una gracia singularísima para un pueblo; siendo en Cuaresma facilita mucho el cumplimiento pascual y es en todo tiempo fuente de grandes beneficios.

Los misioneros traen facultades extraordinarias y de ellas pueden aprovecharse los fieles.

Alegremos todos con la grata nueva de la venida de los enviados del Señor, y preparamos y preparamos á nuestros convecinos, á fin de que esa venida sea fructuosa para nuestro querido Béjar.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inocuoso y seguro; orificiones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Hemos agracido á nuestro particular amigo y paisano don Juan García Nieto la atención que ha tenido de enviarnos su folleto sobre «El pleito del Regajo de los Moros».

Como han visto, pueden ver los lectores en la sesión correspondiente, el asunto ha quedado zanjado con la compra de la finca por el Ayuntamiento, el cual entregará el importe en la forma que en la misma sección detallamos.

El lunes próximo, 11 del corriente, dará principio, á las cuatro de la tarde, en la capilla de las Hermanitas de los ancianos desamparados, la acostumbrada novena al Patriarca San José, estando todos los días el Señor expuesto, como en el de la fiesta, en la que predicará un Padre Salesiano, cantando la misa el coro del Colegio del mismo nombre.

Esta tarde se celebrará el matrimonio de nuestro querido amigo el joven industrial, don Eduardo Cid Sánchez, con la distinguida señorita Rufina Gómez-Rodulfo López, dando la bendición nupcial á los contrayentes el señor cura párroco del Salvador, don Julián Muñoz, y siendo padrinos don Vicente Cid, padre del novio, y doña Luisa Olleros, tía del mismo.

Reciban, en unión de las respectivas familias, nuestra cordial enhorabuena los nuevos cónyuges, á los que deseamos felicidades y las gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Don J. León Arias, cirujano dentista, ayudante del doctor Porras, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 1, y Plaza Mayor, núm. 3, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plaza de San Gil, frente á la Escuela de Artes e Industrias.

Dijimos el sábado que el tiempo lluvioso seguiría algunos días y que no sería de extrañar que cayese también alguna nieve.

Con sorpresa general amaneció el domingo despejado, habiéndose verificado el sábado en la noche un brusco cambio atmosférico, que, con la misma franqueza con que decimos que acertamos, cuando acertamos, declararemos que no previmos.

El tiempo, sin embargo, no estaba seguro y ya el martes se inició un nuevo cambio, que se desarrolló el miércoles, siguió el jueves, en cuya noche ya nevó, continuando la nieve en el dia de ayer y aun en el de hoy.

La atmósfera continua cargada, pero creemos que va á serenar, si bien no durará mucho el cielo despejado, siendo variados los días de la próxima semana.

**SECCION DE ANUNCIOS****LA VICTORIA****SEMANARIO DE BÉJAR****SE PUBLICA LOS SABADOS**

**REDACCIÓN:** Sánchez-Ocaña, número 2. **ADMINISTRACIÓN,** Atrio de San Juan, 24. **La correspondencia administrativa** á la Administración; la demás á la Redacción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:** En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. **Pagando un año adelantado 5.** — Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

**SE VENDEN**

losas labradas para aceras y otras aplicaciones, y lanchas para encanados de diferentes tamaños.

Trascorrales, núm. 4, tahona de Manuel García.

**Academia preparatoria para carreras especiales**

PLAZA MAYOR, 14. PRAL. BEJAR.

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, en primero de Octubre.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

Preparación para las demás carreras especiales.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

**CIRIACO GIL**

anuncia á sus numerosos favorecedores que tiene buen surtido en quesos, galletas, pasas, dátiles, caramelos, conservas vegetales y pescados, alcacarrones, vinos de Jerez, licores y rom, en botellitas y por medida; arroces, azúcares, bacalao, almidones, buñuelas, especialidad en cafés tostados y pastas para sopa.

No comprar sin ver antes precios y géneros.—Pardinas, 93.

**SE ARRIENDA**

el local donde ha estado establecida durante treinta años la escuela de párvulos de la Corredora, compuesto de un patio de entrada y dos salones, con excelentes luces, que miden 23 metros de largo por 5 de ancho y 4 de altura cada uno; a propósito para establecer cualquier industria.

Entenderse para su arrendamiento con don Juan José Brochín.

**SE** desea comprar un torno de hilar lana de 240 á 300 husos.

Informarán en el comercio de don Francisco Reig.—Béjar.

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**

**LA VICTORIA**

**ASUNCIOS**

**SE PUBLICA LOS SABADOS****L'UNIÓN**

**COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**FUNDADA EL AÑO 1828**

**CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.659,340 FRANCOS**

**ESTA GRAN COMPAÑIA ES LA QUE MAYOR CARTERA POSEE DE CUANTAS DE SU CLASE OPERAN EN ESPAÑA.**

**LOS SETENTA Y TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE ESTA COMPAÑIA, SU IMPORTANTISIMO CAPITAL Y LA ENORME SUMA QUE LLEVA PAGADA POR SINIESTROS DESDE SU FUNDACION, QUE ASCIENDE A DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESETAS, LA RECOMIENDAN AL FAVOR DEL PÚBLICO.**

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

**SE ARRIENDA**

el local en que, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredora, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entaramado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ó otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados. Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

**CASA BLANCA**

Ofrece á su clientela el expléndido surtido de cacaos, que recientemente ha recibido, entre los cuales recomienda das selectas clases denominadas Choroni, San Felipe, Sabana, Tabasco, Maracaibo y Cappa ya, todos importados del Estado de Caracas, en la república de Venezuela.

Ofrece también finísimas canelas de Ceylan, Holanda y China, azúcares floretes propios para la elaboración de chocolates.

En beneficio de los consumidores, ruega examinen el muestrario que se facilitará á domicilio, previo aviso al establecimiento de don Rafael Calzada, Béjar.

**Provincia de**

**Sr. D.**